



San Andrés, Isla, veinticuatro (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Auto Interlocutorio No. 0276-23

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: ELVIRA ESCALANTE ESQUIVA
ARELIS ALTAMAR CASTRO
Demandado: CLEANER S.A.
Radicado: 88-001-41-05-001-2023-00078-00

Visto y constatado el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que el titular del Juzgado se posesionó el día 04 de agosto de la presente anualidad, y el proceso de la referencia se encuentra pendiente a reprogramar fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 72 CPT y de la SS, razón por la cual se procede a fijar la audiencia el día **19 de septiembre del 2023, a las 09:00 am para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 72 C.P.T.S.S.**, en forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE; en armonía con lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022 sobre el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR para el **19 de septiembre de 2023 a las 09:00 a.m.**, la audiencia de que trata el Art.72 C.P.T.S.S., en forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído. Oportunamente remítase el link de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS GUZMÁN MONTES
Juez

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE SAN ANDRÉS, ISLAS

Se notifica en **ESTADO ELECTRÓNICO No. 0039**, a las partes el anterior auto, hoy **25 DE AGOSTO DE 2023** a las 08:00 a.m.

Sin necesidad de firma conforme al párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria Ad-hoc